PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, **agosto** 2024

Señor (a)

Javier Enrique Bermúdez Daza

SUPERVISOR CONTRATO **No. CO1.PCCNTR.5847456**

Coord. Académico de Industria

Centro de Industria y Servicios del Meta

Villavicencio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **agosto** del año 2024

Referencia: No. CO1.PCCNTR.5300426 del 2023

Yo **SANDRA MARINA PATIÑO SANABRIA**, identificada con la cédula de ciudadanía No**. 40391411** de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Industria y Servicios del Meta área Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: **Por valor de veintiocho millones seiscientos treinta y dos mil quinientos treinta y cuatro pesos mcte ($ 28.632.534.oo)** el cual será pagado así: Un primer pago por valor Dos Millones seiscientos doce mil cuatrocientos cincuenta y siete Pesos Mlcte **($2.507.959.oo)** ocho pagos iguales de los meses de marzo, abril ,mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre por valor de Tres millones ciento treinta y cuatro mil novecientos cuarenta y nueve Pesos Mcte **($3.134.949.oo)** y Un último pago por valor de novecientos cuarenta mil cuatrocientos ochenta y cinco Pesos Mlcte **($1.044.983.oo**)

Plazo: Será hasta el (10) de (noviembre) de 2024.

OBJETO:
Prestar servicios Personales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares que ejecute el Centro de Industria y Servicios del Meta en 2024 de los programas TITULADA REGULAR, COMPLEMENTARIA y VIRTUAL en la especialidad requerida y/o de su perfil calzado y marroquinería.

Obligaciones Especificas:

No.	Obligación Especificas	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, de acuerdo a su perfil.	Para este mes no nos reunimos, pero dejo evidencia del día 20 de mayo 2024 en la oficina del coordinador Luis Guillermo Diaz para tratar el tema de la formación de la empresa MANUELITA.	**DEJO EVIDENCIAS** EN LA RESPECTIVA CARPETA DEL DRIVE SANDRA MARINA PATIÑO SANABRIA
2	Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y estudios de vigilancia tecnológica y competitiva para establecer de manera prospectiva las tendencias de desarrollo de las diversas redes de conocimiento de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.	Para este mes no fue solicitada por la entidad dicha Obligación.	Se adjuntará evidencia **cuando se ejecute.**
3	Evaluar los aprendizajes previos, realizar reconocimiento de estilos y ritmos de aprendizaje de las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Para este mes no se ejecuta, pero se deja la evidencia de la actividad desarrollada en el mes de febrero 2024 puesto que se realizó, en la Inducción para la formación operario costura para productos de marroquinería ficha **2898939**.	**DEJO EVIDENCIAS** EN LA RESPECTIVA CARPETA DEL DRIVE SANDRA MARINA PATIÑO SANABRIA
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo el modelo pedagógico de la entidad, el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática de las fichas asignadas; propendiendo por la permanencia y certificación de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Para este mes se ejecutó formación presencial a las fichas Complementarias **3036801 – 3036778 – 3037330 Elaboración de bolsos en cuero con técnica de patchwork Elaboración manual de sandalias Elaboración de bolsos en cuero con técnica de**	**DEJO EVIDENCIAS** EN LA RESPECTIVA CARPETA DEL DRIVE SANDRA MARINA PATIÑO SANABRIA

		patchwork y Fabricación Manual de Sandalias.	
5	Emitir juicio de evaluación de los resultados de aprendizaje, de las competencias del programa, en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para este mes se deja evidencia de los juicios de evaluación emitidos a las fichas de matrículas Complementarias **– 3036801 – 3036778 – 3037330 Elaboración de bolsos en cuero con técnica de patchwork Elaboración manual de sandalias**	**DEJO EVIDENCIAS** EN LA RESPECTIVA CARPETA DEL DRIVE SANDRA MARINA PATIÑO SANABRIA .
6	Registrar en el sistema de gestión académica establecido por la entidad en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que se relacionan en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional.	Para este mes Para este mes se carga evidencia de la creación y asociación de rutas Ficha de matrícula **– 3036801 – 3036778 – 3037330 Elaboración de bolsos en cuero con técnica de patchwork Elaboración manual de sandalias**	**DEJO EVIDENCIAS** EN LA RESPECTIVA CARPETA DEL DRIVE SANDRA MARINA PATIÑO SANABRIA
7	Reportar oportunamente al coordinador académico, a través de medios formales, las novedades que se generen durante la ejecución de la formación de las fichas asignadas; y hacer seguimiento a las mismas.	Para este mes se carga evidencia que me comunique oportunamente con el coordinador académico con respecto a diferentes temas dentro de ellos: 1. Solicitud de firma para las 16 horas que debo reportar por otros. 2. Reenvío correo solicitud del técnico Calzado del Inpec. **3.** Transacción 31183 mobiliario solicitud de almacén por Carlos Villanueva. 4. Novedades ficha 3036801.	**DEJO EVIDENCIAS** EN LA RESPECTIVA CARPETA DEL DRIVE SANDRA MARINA PATIÑO SANABRIA
8	Verificar que los participantes a su formación se encuentren en estado "en formación" en el sistema de gestión académica de la entidad	Para este mes no se ejecutó registro de inasistencias se deja la evidencia de febrero 2024 de las Inasistencias registradas de	**DEJO EVIDENCIAS** EN LA RESPECTIVA CARPETA DEL DRIVE

		las siguientes aprendices de la ficha 28928939 Operario costura para productos de marroquinería Erika Andrea Ariza Forero Jenny Forero Machado Ana Milena Muñoz Labio Diana Del Pilar Sotomayor Cárdenas	SANDRA MARINA PATIÑO SANABRIA
9	Apoyar en el acopio de los documentos del procedimiento de Ingreso de aprendices cuando las condiciones de la población lo requieran.	Para este mes se carga evidencia de los documentos de identidad que se recepccionados de quienes aspiran participar en los cursos complementarios de Calzado y marroquinería que oferte mediante la publicación compartida a los presidentes de las juntas de acción de comunal de la ciudad de Villavicencio.	**DEJO EVIDENCIAS** EN LA RESPECTIVA CARPETA DEL DRIVE SANDRA MARINA PATIÑO SANABRIA
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para este mes no fue solicitada por la entidad dicha Obligación.	Se adjuntará evidencia **cuando se ejecute.**
11	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen para los aprendices, de acuerdo con la citación realizada.	Para este mes no fue solicitada por la entidad dicha Obligación	Se adjuntará evidencia **cuando se ejecute.**
12	Aplicar las medidas formativas establecidas en el reglamento del aprendiz y el manual de los Centros de convivencia del Centro de Formación.	Para este mes no fue solicitada por la entidad dicha Obligación	Se adjuntará evidencia **cuando se ejecute.**
13	Participar y aportar en la construcción de los entregables de las fases de Registro calificado y Autoevaluación para los programas en nivel tecnólogo, cuando el centro lo requiera.	Para este mes no fue solicitada por la entidad dicha Obligación	Se adjuntará evidencia **cuando se ejecute.**

14	Apoyar a centro de formación en la promoción de la oferta institucional cuando se requiera.	Para este mes no se apoyó la promoción de la oferta institucional se deja evidencia de la oferta anterior. https://youtu.be/78Gr0WVovUI?feature=shared	**DEJO EVIDENCIAS** EN LA RESPECTIVA CARPETA DEL DRIVE SANDRA MARINA PATIÑO SANABRIA
15	Realizar seguimiento a etapa productiva, documentar y acompañar al aprendiz en reunión(es) con el cooformador, registrar las evidencias del proceso y aplicar instrumentos que evalúen la etapa productiva y aporten a la mejora del proceso formativo.	Para este mes no fue solicitada por la entidad dicha Obligación	Se adjuntará evidencia **cuando se ejecute.**
16	Acompañar a los aprendices a las actividades contempladas en el Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz	Para este mes se deja evidencia del acompañamiento a los aprendices de las fichas de matrícula **3036801 – 3036778 – 3037330**	**DEJO EVIDENCIAS** EN LA RESPECTIVA CARPETA DEL DRIVE SANDRA MARINA PATIÑO SANABRIA
17	Ejecutar un mínimo de 160 horas mensuales de Formación Directa de acuerdo a la programación de la formación del Centro	Para este mes teniendo en cuenta los festivos del mes, son 20 días hábiles x 8 = 160 horas se carga evidencia ejecute un total de 160 horas. 144 horas en tres complementarios y 16 horas por otros.	**DEJO EVIDENCIAS** EN LA RESPECTIVA CARPETA DEL DRIVE SANDRA MARINA PATIÑO SANABRIA
18	Apoyar las etapas precontractual y contractual (apoyos técnicos) dentro de los procesos contractuales y de cooperación asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para este mes no fue solicitada por la entidad dicha Obligación	**DEJO EVIDENCIAS** EN LA RESPECTIVA CARPETA DEL DRIVE SANDRA MARINA PATIÑO SANABRIA

19	Asistir a las reuniones que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	Para este no se ejecutó se deja evidencia de cuando asistí a la sala de juntas de la dirección regional a atender el llamado para asistir a la reunión con el fin de recibir directrices para el apoyo de las fichas de ropa de trabajo Para este mes se carga evidencia en el siguiente link del Drive de la supervisión	**DEJO EVIDENCIAS** EN LA RESPECTIVA CARPETA DEL DRIVE SANDRA MARINA PATIÑO SANABRIA
20	Atender las orientaciones del equipo técnico-pedagógico del Centro de formación y de la regional Meta.	Para este mes no fue solicitada por la entidad dicha Obligación	Se adjuntará evidencia **cuando se ejecute.**
21	Realizar la solicitud de la consolidación de las necesidades de materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo con la especialidad y desempeño	Para este mes no se ejecutó se deje evidencia del mes de febrero 2024.	**DEJO EVIDENCIAS** EN LA RESPECTIVA CARPETA DEL DRIVE SANDRA MARINA PATIÑO SANABRIA
22	Informar la necesidad de giras técnicas, y documentar el cumplimiento y evaluación de la misma.	Para este mes no fue solicitada por la entidad dicha Obligación	Se adjuntará evidencia **cuando se ejecute.**
23	Promover y divulgar cada mes las actividades y el material bibliográfico digital a los aprendices enviado por el Sistema de Bibliotecas SENA. (incluir referencias bibliográficas, participar de talleres y eventos, entre otros)	Para este mes no fue solicitada por la entidad dicha Obligación	Se adjuntará evidencia **cuando se ejecute.**
24	Mantener el certificado por competencias laborales vigente, tanto en las normas técnicas, como en la norma de competencia “Orientar Formación Presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo” o la que la modifique o reemplace, participando en los procesos técnicos de formación que	Para este mes se carga evidencia de mi certificación vigente en la norma 240201081: E- LEARNING de la norma orientar formación de manera presencial y de mi especialidad.	**DEJO EVIDENCIAS** EN LA RESPECTIVA CARPETA DEL DRIVE SANDRA MARINA PATIÑO SANABRIA

	adelante el SENA durante la vigencia del contrato.		
25	Elaborar los formatos del archivo de gestión según los lineamientos de gestión documental acorde a la historia académica de cada aprendiz y cada ficha. Migrar la información de las historias académicas al archivo/espacio digital orientado por la Coordinación del Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y promoción y Relaciones Corporativas del Centro	Para este mes no fue solicitada por la entidad dicha Obligación	Se adjuntará evidencia **cuando se ejecute.**
26	Entregar a la supervisión los reportes de ejecución de actividades en forma mensual, cuenta de cobro y los demás informes que le sean solicitados.	Para este mes se carga evidencia, con los siguientes reportes: del GC Y GF	**DEJO EVIDENCIAS** EN LA RESPECTIVA CARPETA DEL DRIVE SANDRA MARINA PATIÑO SANABRIA
27	Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	Para este mes se carga evidencia de todas las actividades ejecutadas durante el mes de agosto del presente año pertinentes para cumplir con el objeto contractual	**DEJO EVIDENCIAS** EN LA RESPECTIVA CARPETA DEL DRIVE SANDRA MARINA PATIÑO SANABRIA

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **N° 78842765** de la planilla, expedida por mi planilla Correspondiente al mes de **julio 2024** (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Cordialmente,

Sandra Marina Patiño Sanabria

Contratista

C.C. No. 40.391.411

Recibí a satisfacción:

Firma

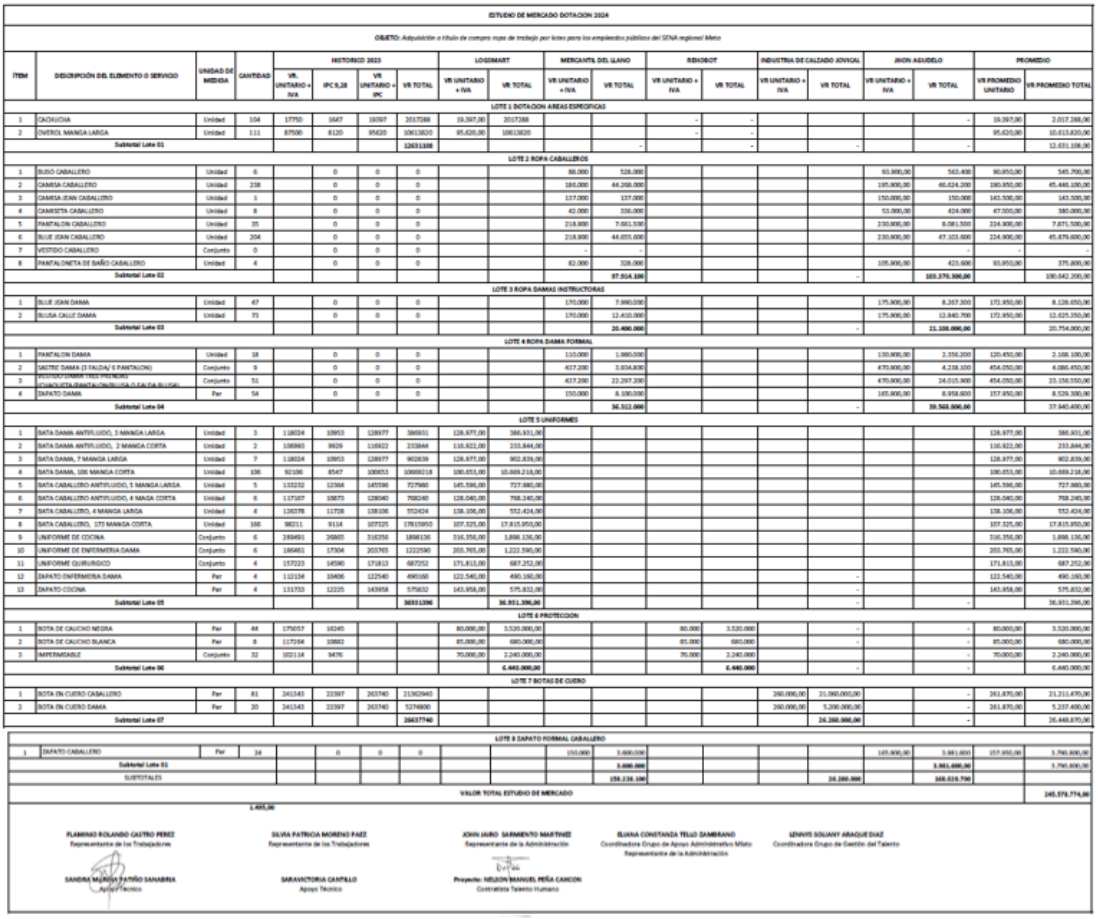
Javier Enrique Bermúdez Daza

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.5847456del 2024

Coord. Académica Industria

Justificación reporte de horas por otros

Por medio de la presente se justifica las 16 horas que reporta por otros en el mes de agosto 2024 la Instructora Contratista **SANDRA MARINA PATIÑO SANABRIA IDENTIFICADA** con cedula número **40.931.411** de Villavicencio, **Contrato CO1.PCCNTR.5847456del 2024** quien apoyó el comité tecnico de oferentes asignada en la resolución 50- 00304 Por la cual se designa Comité Evaluador en el marco del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa SASI- RM-CISM-0001- 2024 por la subdireccion del centro de industria y servicios del meta, Con el fin de continuar con la estructuración del proceso **de ropa de trabajo,** quien participó de los comité y firmó el documento correspondiente liderado por el funcionario Nelson Manuel Peña Chacón



ESTUDIO DE MERCADO DOTACION 2024

OBJETO: Adquisición a título de compra ropa de trabajo por lotes para los empleados públicos del SENA regional Meta

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	HISTORICO 2023				LOGISMART		MERCANTIL DEL LLANO		REMOBOT		INDUSTRIA DE CALZADO JOVICAL		JHON AGUDELO		PROMEDIO	
				VR. UNITARIO + IVA	IPC 9,28	VR UNITARIO + IPC	VR TOTAL	VR UNITARIO + IVA	VR TOTAL	VR UNITARIO + IVA	VR TOTAL	VR UNITARIO + IVA	VR TOTAL	VR UNITARIO + IVA	VR TOTAL	VR UNITARIO + IVA	VR TOTAL	VR PROMEDIO UNITARIO	VR PROMEDIO TOTAL
LOTE 1 DOTACION AREAS ESPECIFICAS																			
1	CACHUCHA	Unidad	104	17750	1647	19397	2017388	19.397,00	2017388									19.397,00	2.017.388,00
2	OVEROL MANGA LARGA	Unidad	111	87500	8120	95620	10613820	95.620,00	10613820									95.620,00	10.613.820,00
Subtotal Lote 01							12631208			-		-		-		-			12.631.208,00
LOTE 2 ROPA CABALLEROS																			
1	BUSO CABALLERO	Unidad	6		0	0	0			88.000	528.000					91.900,00	551.400	90.950,00	545.700,00
2	CAMISA CABALLERO	Unidad	238		0	0	0			186.000	44.268.000					195.900,00	46.624.200	190.950,00	45.446.100,00
3	CAMISA JEAN CABALLERO	Unidad	1		0	0	0			137.000	137.000					150.000,00	150.000	143.500,00	143.500,00
4	CAMISETA CABALLERO	Unidad	8		0	0	0			42.000	336.000					53.000,00	424.000	47.500,00	380.000,00
5	PANTALON CABALLERO	Unidad	35		0	0	0			218.900	7.661.500					230.900,00	8.081.500	224.900,00	7.871.500,00
6	BLUE JEAN CABALLERO	Unidad	204		0	0	0			218.900	44.655.600					230.900,00	47.103.600	224.900,00	45.879.600,00
7	VESTIDO CABALLERO	Conjunto	0		0	0	0			-	-							-	-
8	PANTALONETA DE BAÑO CABALLERO	Unidad	4		0	0	0			82.000	328.000					105.900,00	423.600	93.950,00	375.800,00
Subtotal Lote 02											97.914.100						103.370.300,00		100.642.200,00
LOTE 3 ROPA DAMAS INSTRUCTORAS																			
1	BLUE JEAN DAMA	Unidad	47		0	0	0			170.000	7.990.000					175.900,00	8.267.300	172.950,00	8.128.650,00
2	BLUSA CALLE DAMA	Unidad	93		0	0	0			170.000	12.410.000					175.900,00	12.840.700	172.950,00	12.625.350,00
Subtotal Lote 03											20.400.000						21.108.000,00		20.754.000,00
LOTE 4 ROPA DAMA FORMAL																			
1	PANTALON DAMA	Unidad	18		0	0	0			115.000	1.980.000					130.900,00	2.356.200	120.450,00	2.168.100,00
2	SASTRE DAMA (1 FALDA/ 1 PANTALON)	Conjunto	9		0	0	0			417.200	3.934.800					470.900,00	4.238.100	454.050,00	4.086.450,00
3	CHAQUETA PARA CALIDAD O FALDA BLUSA	Conjunto	51		0	0	0			417.200	22.297.200					470.900,00	24.015.900	454.050,00	23.156.550,00
4	ZAPATO DAMA	Par	54		0	0	0			150.000	8.100.000					165.900,00	8.958.600	157.950,00	8.529.300,00
Subtotal Lote 04											36.312.000						39.568.800,00		37.940.400,00
LOTE 5 UNIFORMES																			
1	BATA DAMA ANTIFLUIDO, 3 MANGA LARGA	Unidad	3	118024	10953	128977	386931	128.977,00	386.931,00									128.977,00	386.931,00
2	BATA DAMA ANTIFLUIDO, 2 MANGA CORTA	Unidad	2	106965	9929	116822	233644	116.922,00	233.844,00									116.922,00	233.844,00
3	BATA DAMA, 7 MANGA LARGA	Unidad	7	118024	10953	128977	902839	128.977,00	902.839,00									128.977,00	902.839,00
4	BATA DAMA, 106 MANGA CORTA	Unidad	106	92106	8547	100653	10669218	100.653,00	10.669.218,00									100.653,00	10.669.218,00
5	BATA CABALLERO ANTIFLUIDO, 5 MANGA LARGA	Unidad	5	133232	12364	145596	727980	145.596,00	727.980,00									145.596,00	727.980,00
6	BATA CABALLERO ANTIFLUIDO, 6 MANGA CORTA	Unidad	6	117187	10875	128040	768240	128.040,00	768.240,00									128.040,00	768.240,00
7	BATA CABALLERO, 4 MANGA LARGA	Unidad	4	130078	11708	138106	552424	138.106,00	552.424,00									138.106,00	552.424,00
8	BATA CABALLERO, 173 MANGA CORTA	Unidad	166	98211	9114	107325	17819950	107.325,00	17.815.950,00									107.325,00	17.815.950,00
9	UNIFORME DE COCINA	Conjunto	6	289491	26865	316356	1898136	316.356,00	1.898.136,00									316.356,00	1.898.136,00
10	UNIFORME DE ENFERMERIA DAMA	Conjunto	6	186461	17304	203765	1222590	203.765,00	1.222.590,00									203.765,00	1.222.590,00
11	UNIFORME QUIRURGICO	Conjunto	4	157223	14590	171813	687252	171.813,00	687.252,00									171.813,00	687.252,00
12	ZAPATO ENFERMERIA DAMA	Par	4	112154	10406	122540	490160	122.540,00	490.160,00									122.540,00	490.160,00
13	ZAPATO COCINA	Par	4	131733	12225	143958	575832	143.958,00	575.832,00									143.958,00	575.832,00
Subtotal Lote 05							3693196		36.931.396,00										36.931.396,00
LOTE 6 PROTECCION																			
1	BOTA DE CAUCHO NEGRA	Par	44	175057	16245			80.000,00	3.520.000,00			80.000	3.520.000					80.000,00	3.520.000,00
2	BOTA DE CAUCHO BLANCA	Par	8	117264	10882			85.000,00	680.000,00			85.000	680.000					85.000,00	680.000,00
3	IMPERMEABLE	Conjunto	32	102114	9476			70.000,00	2.240.000,00			70.000	2.240.000					70.000,00	2.240.000,00
Subtotal Lote 06									6.440.000,00				6.440.000						6.440.000,00
LOTE 7 BOTAS DE CUERO																			
1	BOTA EN CUERO CABALLERO	Par	81	341343	31697	373040	30212640							260.000,00	21.060.000,00			261.870,00	21.211.470,00
2	BOTA EN CUERO DAMA	Par	20	341343	31697	373040	7460800							260.000,00	5.200.000,00			261.870,00	5.237.400,00
Subtotal Lote 07							37673440								26.260.000,00				26.448.870,00
LOTE 8 ZAPATO FORMAL CABALLERO																			
1	ZAPATO CABALLERO	Par	14		0	0	0			150.000	3.600.000					165.900,00	3.981.600	157.950,00	3.790.800,00
Subtotal Lote 01											3.600.000						3.981.600,00		3.790.800,00
SUBTOTALES											159.236.100				26.260.000		168.618.700		
VALOR TOTAL ESTUDIO DE MERCADO																			165.576.774,00
1.405,00																			

FLAMINIO ROLANDO CASTRO PEREZ — Representante de los Trabajadores

SILVIA PATRICIA MORENO PAEZ — Representante de los Trabajadores

JOHN JAIRO SARMIENTO MARTINEZ — Representante de la Administración

ELIANA CONSTANZA TELLO ZAMBRANO — Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Misto — Representante de la Administración

LENNYS SOLANYI ARAQUE DIAZ — Coordinadora Grupo de Gestión del Talento

SANDRA MARINA PATIÑO SANABRIA — Apoyo Técnico

SARAVICTORIA CANTILLO — Apoyo Técnico

Proyectó: NELSON MANUEL PEÑA CANCON — Contratista Talento Humano

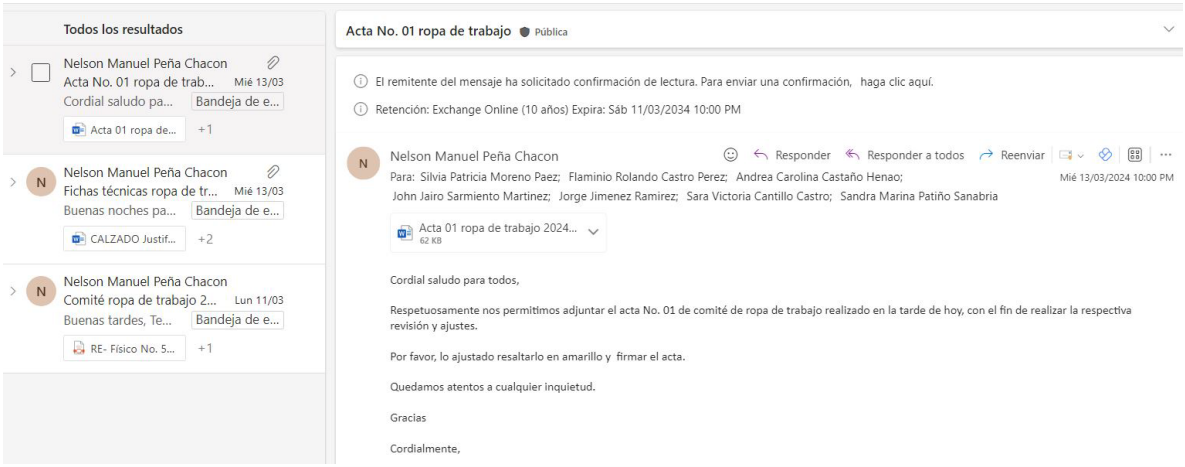
Firma

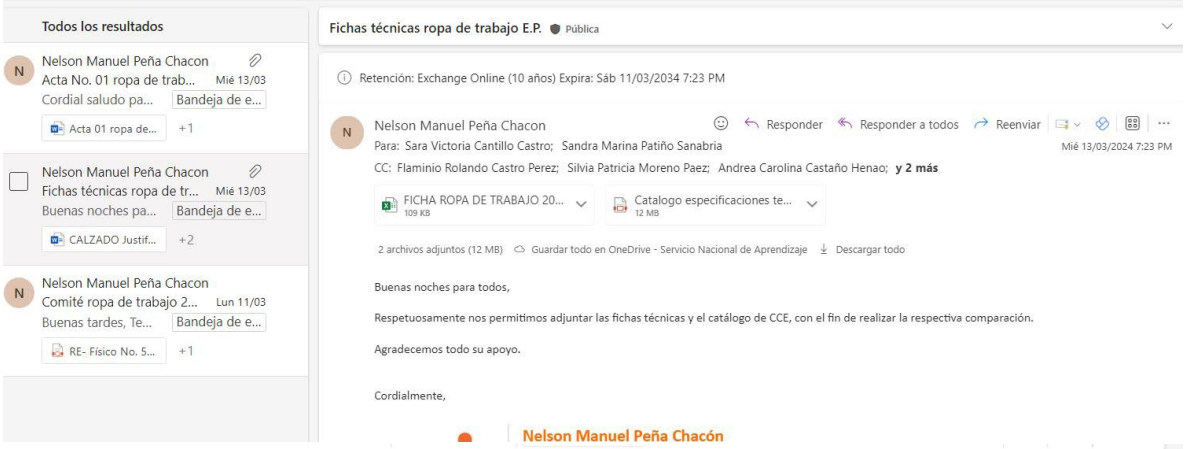
Javier Enrique Bermúdez Daza

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.5847456del 2024

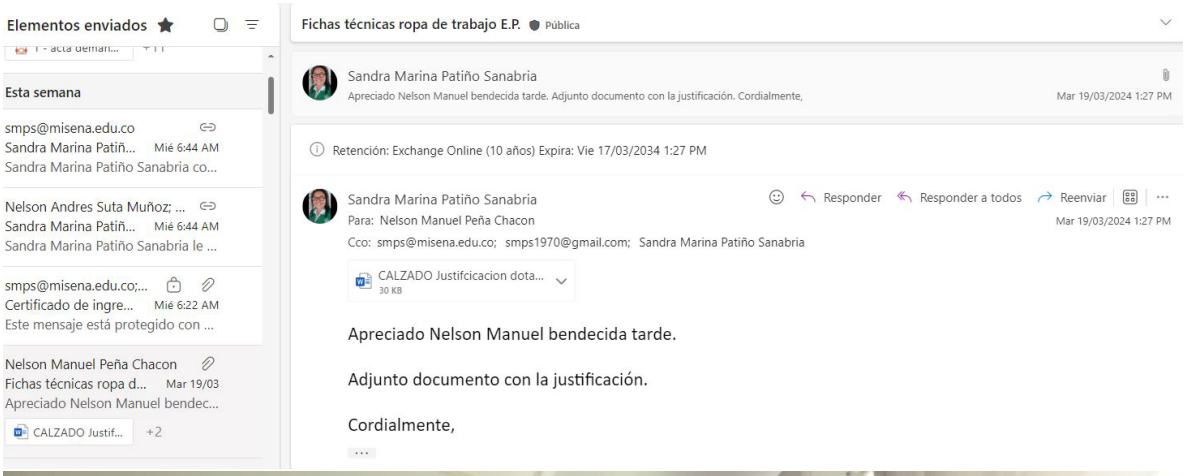
Coord. Académica Industria

EVIDENCIAS


Todos los resultados
Nelson Manuel Peña Chacon
Acta No. 01 ropa de trab... Mié 13/03
Cordial saludo pa... Bandeja de e...
Acta 01 ropa de... +1
Nelson Manuel Peña Chacon
Fichas técnicas ropa de tr... Mié 13/03
Buenas noches pa... Bandeja de e...
CALZADO Justif... +2
Nelson Manuel Peña Chacon
Comité ropa de trabajo 2... Lun 11/03
Buenas tardes, Te... Bandeja de e...
RE- Físico No. 5... +1
Acta No. 01 ropa de trabajo
Pública
El remitente del mensaje ha solicitado confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, haga clic aquí.
Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sáb 11/03/2034 10:00 PM
Nelson Manuel Peña Chacon
Responder
Responder a todos
Reenviar
Para: Silvia Patricia Moreno Paez; Flaminio Rolando Castro Perez; Andrea Carolina Castaño Henao; John Jairo Sarmiento Martinez; Jorge Jimenez Ramirez; Sara Victoria Cantillo Castro; Sandra Marina Patiño Sanabria
Mié 13/03/2024 10:00 PM
Acta 01 ropa de trabajo 2024...
62 KB
Cordial saludo para todos,
Respetuosamente nos permitimos adjuntar el acta No. 01 de comité de ropa de trabajo realizado en la tarde de hoy, con el fin de realizar la respectiva revisión y ajustes.
Por favor, lo ajustado resaltarlo en amarillo y firmar el acta.
Quedamos atentos a cualquier inquietud.
Gracias
Cordialmente,


Todos los resultados
Nelson Manuel Peña Chacon
Acta No. 01 ropa de trab... Mié 13/03
Cordial saludo pa... Bandeja de e...
Acta 01 ropa de... +1
Nelson Manuel Peña Chacon
Fichas técnicas ropa de tr... Mié 13/03
Buenas noches pa... Bandeja de e...
CALZADO Justif... +2
Nelson Manuel Peña Chacon
Comité ropa de trabajo 2... Lun 11/03
Buenas tardes, Te... Bandeja de e...
RE- Físico No. 5... +1
Fichas técnicas ropa de trabajo E.P.
Pública
Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sáb 11/03/2034 7:23 PM
Nelson Manuel Peña Chacon
Responder
Responder a todos
Reenviar
Para: Sara Victoria Cantillo Castro; Sandra Marina Patiño Sanabria
CC: Flaminio Rolando Castro Perez; Silvia Patricia Moreno Paez; Andrea Carolina Castaño Henao; y 2 más
Mié 13/03/2024 7:23 PM
FICHA ROPA DE TRABAJO 20...
109 KB
Catalogo especificaciones te...
12 MB
2 archivos adjuntos (12 MB)
Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje
Descargar todo
Buenas noches para todos,
Respetuosamente nos permitimos adjuntar las fichas técnicas y el catálogo de CCE, con el fin de realizar la respectiva comparación.
Agradecemos todo su apoyo.
Cordialmente,
Nelson Manuel Peña Chacón


Correo
Archivos
Teams
Tiene datos adjuntos
No leído
Para mí
Me menciona
Marcado
Importancia alta
Todos los resultados
Nelson Manuel Peña Chacon
Acta No. 01 ropa de trab... Mié 13/03
Cordial saludo pa... Bandeja de e...
Acta 01 ropa de... +1
Nelson Manuel Peña Chacon
Fichas técnicas ropa de tr... Mié 13/03
Buenas noches pa... Bandeja de e...
CALZADO Justif... +2
Nelson Manuel Peña Chacon
Comité ropa de trabajo 2... Lun 11/03
Buenas tardes, Te... Bandeja de e...
RE- Físico No. 5... +1
Comité ropa de trabajo 2024
Pública
Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Jue 9/03/2034 5:06 PM
Nelson Manuel Peña Chacon
Responder
Responder a todos
Reenviar
Para: Silvia Patricia Moreno Paez; Flaminio Rolando Castro Perez; Jorge Jimenez Ramirez; John Jairo Sarmiento Martinez; Sara Victoria Cantillo Castro; Sandra Marina Patiño Sanabria; Andrea Carolina Castaño Henao; Laura Daniela Henao Blanco
Lun 11/03/2024 5:06 PM
Buenas tardes,
Teniendo en cuenta la solicitud de Silvia Patricia, respetuosamente les informamos que la reunión se realizará a partir de las 3 de la tarde del próximo 13 de marzo.
Quedamos atentos a la confirmación.
Gracias
Cordialmente,
SENA
Nelson Manuel Peña Chacón
Relaciones Laborales Regional Meta


Elementos enviados
Esta semana
smps@misena.edu.co
Sandra Marina Patiñ... Mié 6:44 AM
Sandra Marina Patiño Sanabria co...
Nelson Andres Suta Muñoz; ...
Sandra Marina Patiñ... Mié 6:44 AM
Sandra Marina Patiño Sanabria le ...
smps@misena.edu.co;...
Certificado de ingre... Mié 6:22 AM
Este mensaje está protegido con ...
Nelson Manuel Peña Chacon
Fichas técnicas ropa d... Mar 19/03
Apreciado Nelson Manuel bendec...
CALZADO Justif... +2
Fichas técnicas ropa de trabajo E.P.
Pública
Sandra Marina Patiño Sanabria
Apreciado Nelson Manuel bendecida tarde. Adjunto documento con la justificación. Cordialmente,
Mar 19/03/2024 1:27 PM
Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 17/03/2034 1:27 PM
Sandra Marina Patiño Sanabria
Responder
Responder a todos
Reenviar
Para: Nelson Manuel Peña Chacon
Mar 19/03/2024 1:27 PM
Cco: smps@misena.edu.co; smps1970@gmail.com; Sandra Marina Patiño Sanabria
CALZADO Justifcicacion dota...
30 KB
Apreciado Nelson Manuel bendecida tarde.
Adjunto documento con la justificación.
Cordialmente,



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: SANDRA MARINA PATIÑO SANABRIA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

FECHA INICIAL: 01/08/2024 00:00:00

FECHA FINAL: 31/08/2024 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3036801 - DESARROLLO DE MOLDES PARA SANDALIAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MODELAR CALZADO MANUALMENTE DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1: INTERPRETAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO DE ACUERDO AL MODELO PROPUESTO.

RA2: ELABORAR MOLDES PARA SANDALIAS DE FORMA MANUAL SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DEL DISEÑO

RA3: ELABORAR MODELO DE PRUEBA PARA LA SANDALIA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO.

RA4: AJUSTAR LOS MOLDES DE ACUERDO AL RESULTADO DEL MODELO DE PRUEBA Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 48,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3036778 - DESARROLLO DE MOLDES PARA SANDALIAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MODELAR CALZADO MANUALMENTE DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1: INTERPRETAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO DE ACUERDO AL MODELO PROPUESTO.

RA2: ELABORAR MOLDES PARA SANDALIAS DE FORMA MANUAL SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DEL DISEÑO

RA3: ELABORAR MODELO DE PRUEBA PARA LA SANDALIA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO.

RA4: AJUSTAR LOS MOLDES DE ACUERDO AL RESULTADO DEL MODELO DE PRUEBA Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 48,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3037330 - FABRICACION MANUAL DE SANDALIAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ARMAR CALZADO DE ACUERDO CON FICHA Y CRITERIOS TÉCNICOS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1: SELECCIONAR HERRAMIENTAS, MATERIALES E INSUMOS REQUERIDOS EN EL PRODUCTO, DE ACUERDO CON LA MUESTRA

RA2: ELABORAR CAPELLADAS DE SANDALIAS, SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL PROCESO Y MUESTRA FÍSICA.

RA3: ENSUELAR SANDALIAS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS.

RA4: VERIFICAR EL PRODUCTO TERMINADO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMAS DE CALIDAD.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 48,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 144,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/08/2024	06/08/2024	OTROS	16,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 16,00

INSTRUCTOR: SANDRA MARINA PATIÑO SANABRIA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META